



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

PLAN ESTRATÉGICO DE LA

Red de Centros y Estaciones Regionales



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente documento fue elaborado gracias a un trabajo colaborativo entre directores de la RCER, la DINV y el VRI en las siguientes 4 etapas: 1) un proceso de levantamiento de información interno liderado por el coordinador ejecutivo de la RCER; 2) un ejercicio de elaboración de diagramas de situación actual de cada Centro y Estación Regional, la definición de un propósito común y establecer prioridades para el corto y mediano plazo, acompañado de un equipo consultor; 3) un piloto de planificación estratégica 2022 desarrollado por la DINV y el VRI; 4) una visita a California a reservas de UCNRS y la revisión de su planificación estratégica 2015-2025.

El documento se estructura a partir de un objetivo general y cinco objetivos específicos que atienden las siguientes áreas: 1) investigación, 2) docencia, 3) vinculación con el medio, 4) permanencia e 5) impacto.

La presente versión fue socializada con directores de la RCER, la DINV, el VRI, y la Comisión RCER, todos los comentarios fueron revisados en la 7ma sesión de la Comisión RCER el 25 de noviembre de 2023, instancia en la que se aprueba. A pesar de ser un documento aprobado, la Comisión se manifiesta disponible para recibir propuestas de ajuste.

OBJETIVO GENERAL DE LA RCER

Contribuir a la generación, valoración y comunicación de conocimiento del entorno y su relación con la sociedad, en articulación y conexión con el territorio a lo largo del país, posicionando a la Universidad a nivel nacional e internacional.

Por medio del presente plan, la Pontificia Universidad Católica de Chile propone consolidar la presencia de la RCER como un componente transversal y central para el desarrollo de la transdisciplina, a favor del desarrollo sostenible de los territorios.

El cumplimiento de esta tarea se organiza por medio de objetivos y acciones específicos en los ámbitos de investigación, docencia, vinculación con el medio, del desarrollo de un modelo que permita la permanencia de la RCER y la institucionalización de la comunicación del aporte e impacto integrado de los Centros y Estaciones Regionales que componen la red.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Propiciar el desarrollo de investigación de clase mundial en los Centros y Estaciones de la red, estimulando las investigaciones que busquen mejorar el entendimiento del entorno, que propongan estrategias y políticas de adaptación al cambio global, y aquellas que integren disciplinas e información a lo largo del gradiente latitudinal en que tiene presencia la RCER.

Los territorios y ecosistemas comprendidos en la RCER fueron seleccionados por su relevancia para el desarrollo de investigación en el territorio. Ya sea por la presencia de un fenómeno natural significativo, por la calidad de protección del territorio o maritorio, por su relevancia ecosistémica, cultural o su grado de sensibilidad ante el cambio global.

Acciones

Corto Plazo (2023-2025)

1. Articular oportunidades de financiamiento para investigaciones estimuladas por la RCER y la vinculación de las mismas con otros Centros y Estaciones Regionales, así como investigaciones afines de socios nacionales e internacionales.

2. Proveer recursos adicionales para los requerimientos de gestión de la información de la RCER, repositorios consultables de metadata, series completas de datos, data bibliográfica, data de monitoreo socio-ecológico, data de sistemas de información geográficos, y muestras de flora, fauna, rocas y minerales, objetos arqueológicos, fósiles, etc.
3. Coordinar la recolección de datos, almacenamiento y disponibilidad con iniciativas institucionales como Data Science e InES Ciencia Abierta, así como en coordinación con normativas nacionales e internacionales y red de redes de estaciones científicas. Por ejemplo, registro de investigaciones para fomentar la integración.
4. Generar contactos y promover alianzas estratégicas con reparticiones del Estado que puedan beneficiarse de la información de la RCER, impulsando el concepto de observatorios y de laboratorios naturales.

Mediano Plazo (2025-2030)

5. Permitir la prueba de modelos predictivos climático-ambiental-social en la RCER haciendo uso de su sistema integrado de monitoreo socio-ecológico, su escalabilidad y soporte para la integración, almacenamiento y disponibilidad de la información.
6. Apoyar la implementación de experimentos a gran escala, replicados a lo largo del gradiente latitudinal, con representatividad de las ecorregiones incluidas en la RCER, con el fin de cuantificar procesos de cambio global e informar sobre medidas de adaptación al cambio climático y la gestión sustentable de territorios.
7. Estimular el desarrollo de la transdisciplina en la UC a través de programas de investigación fuertemente conectados con los territorios.
8. Ampliar la impronta internacional de la RCER UC a través de fortalecer las alianzas y consorcios internacionales con sistemas, redes, centros y organizaciones tales como Chile-California Council, UCNRS, La Triada, Galápagos Science Center, Universidad de Notre Dame, entre otros. Para ello, priorizar el eje Andes-Pacífico e instituciones de prestigio en investigación y docencia que tengan presencia en territorios y ecosistemas no existentes en Chile, a favor de la consolidación de “red de redes” de centros y estaciones científicas.
9. Contribuir a la creación de un sistema integrado de monitoreo socio-ecológico a lo largo de la costa del Océano Pacífico desde el Ártico hasta la Antártica.
10. Posicionar la RCER como la puerta de entrada a Latinoamérica y referente en la producción de conocimiento científico respecto al entendimiento del entorno y su relación con la sociedad, así como de la adaptación frente a los efectos del cambio global.
11. Revisar los “desafíos país” en cada uno de los territorios en que se despliega RCER, promoviendo investigación alineada con objetivos declarados por el Estado de Chile.



Impulsar una Docencia en el territorio que contribuya con la formación de personas conscientes del sistema Tierra, de las dependencias ecosistémicas y de la influencia de sus actos sobre los mismos.

Un elemento central en la RCER es la participación de estudiantes de pregrado y postgrados en los territorios y ecosistemas comprendidos en la RCER. El ejercicio docente con enfoque ecológico, en todos los ámbitos del conocimiento, permite la conexión con realidades bio-socio-culturales distintivas de Chile y la conexión con los servicios ecosistémicos, favoreciendo la formación de personas integrales, comprometidas con el cuidado de los ecosistemas, las culturas, el desarrollo sustentable y la descentralización.

A continuación, se presentan acciones a corto y mediano a favor del desarrollo de programas de docencia y el entrenamiento de ciencia en terreno para disciplinas tales como: arqueología, antropología, arquitectura, artes, diseño, ecología, estudios urbanos, evolución, geografía, geología, humanidades, ingeniería u otros.

Acciones

Corto Plazo (2023-2025)

12. Articular el diseño de oportunidades de involucramiento temprano de estudiantes de pregrado, y doctorado en los Centros y Estaciones Regionales, especialmente en carreras aparentemente alejadas del entorno, la sustentabilidad y la relación humano-medio.
13. Desarrollar una estrategia de trabajo transversal e integral con la VRA y su implementación en articulación con la VRAI.
14. Impulsar, en coordinación con la Escuela de Graduados, una estrategia de fortalecimiento de la investigación doctoral de alcance territorial.
15. Promover la formación en innovación y emprendimiento en la RCER.
16. Implementar un plan piloto de “créditos territoriales” que promuevan la participación del estudiantado de pregrado en actividades académicas regulares vinculadas a las estaciones.

Mediano Plazo (2025-2030)

17. Desarrollar workshops, cursos cortos y diplomados para el aprendizaje en técnicas de investigación en terreno para investigadores que deseen perseguir una carrera con un alto grado de relación con los territorios.



Fortalecer la Vinculación de la Universidad con socios territoriales a favor del desarrollo regional sustentable y sostenible.

Los Centros y Estaciones Regionales son una extensión de la Universidad a lo largo del territorio nacional. Esta presencia, al igual que en el caso de los Campus con sus vecinos, se nutre del diálogo bidireccional y del diseño e implementación de proyectos conjuntos. Por ello, la RCER es un espacio propicio para el desarrollo de la transdisciplina en la UC. Las oportunidades de interacción con “vecinos” aumentan en la RCER ya que no sólo se acotan a la proximidad física, más se extienden a la afinidad en: educación, investigación, conservación, innovación, transferencia tecnológica y de capacidades.

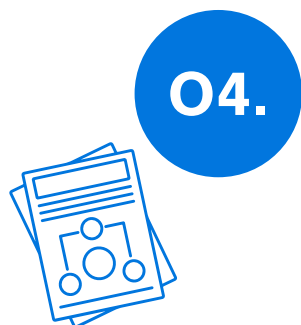
Acciones

Corto Plazo (2023-2025)

18. Orientar la institucionalización de las iniciativas de vinculación con el medio existentes, en coherencia con la política de vinculación de la Universidad, en apoyo a profesores/as, integrando iniciativas y recursos de conocimientos de la universidad existentes en distintas facultades y favoreciendo la permanencia de programas de relacionamiento con territorios y comunidades.
19. Apoyar la co-construcción de agendas de colaboración bidireccional con comunidades locales con foco en desarrollo territorial sustentable, promoviendo acciones y proyectos que instalen capacidades en las áreas de influencia que estén basados en principios de pertinencia territorial, equidad de género, interculturalidad e inclusión.
20. Potenciar alianzas de colaboración con actores claves del territorio que favorezcan sinergias en investigación, docencia y vinculación con el medio, priorizando aquellas que permitan incidir en políticas públicas en las áreas de influencia.
21. Realizar un levantamiento de necesidades locales, identificando necesidades específicas y actores relevantes, de tal forma que, en periodos bianuales o quincenales, las estaciones puedan contar a su haber con algún proyecto de colaboración y desarrollo local.

Mediano Plazo (2025-2030)

22. Ampliar la representación ecosistémica de bioregiones, laboratorios naturales y territorios representativos de las realidades bio-socio-culturales de Chile por medio de alianzas con gestores de territorios con fines de investigación y conservación.
23. Posicionar la presencia de la UC en el territorio. Definir los vacíos de presencia UC en territorios y ecosistemas de interés científico y diseñar estrategias de mediano o largo plazo para cubrir esos vacíos. Uno de ellos es la falta de presencia institucional UC en islas oceánicas.



Establecer un modelo que permita la permanencia de la RCER en el tiempo.

Los Centros y Estaciones Regionales se han consolidado gracias a la visión e inversión de la Universidad y al apoyo de las Facultades, la colaboración internacional y el financiamiento de investigaciones que han logrado desarrollar la infraestructura mínima necesaria y cubrir parte de los costos reales de operación y mantenimiento.

El presente objetivo persigue fortalecer e institucionalizar la administración, los procedimientos académico-científicos y el financiamiento del equipo de la Red de Centros y Estaciones Regionales y sus funciones; una plataforma que dé soporte a la gestión del conocimiento y un modelo de financiamiento que permita sustentar la operación de las unidades que integran la RCER.

Acciones

Corto Plazo (2023-2025)

24. Asegurar el funcionamiento de consejos directivos y comisión RCER para apoyar la labor del director/a y del centro o estación regional.
25. Mantener el apoyo para la construcción de red entre los Centros y Estaciones Regionales por medio de la presentación trienal ante la Comisión RCER, la reunión anual de directores, entre otras.
26. Definir mecanismos estables de asignación de presupuesto basal central para los Centros y Estaciones Regionales de la RCER y modelos que permitan avanzar hacia la sustentabilidad financiera, integrando fuentes externas e internas al financiamiento basal central.
27. Definir un modelo para la RCER que integre diversas fuentes internas y externas de financiamiento.
28. Fortalecer y agilizar la organización de gestión y financiamiento de la infraestructura de los Centros y Estaciones regionales de la RCER.
29. Desarrollar herramientas para compartir información entre administradores y técnicos sobre proyectos, programas y registros (uso de facilidades, equipos y espacios, disponibilidad alojamiento, entre otros).

Mediano Plazo (2025-2030)

30. Dimensionar, obtener y asignar recursos para la creación de un equipo RCER en la Vicerrectoría de Investigación que apoye a los Centros y Estaciones Regionales en materias transversales, tales como: comunicaciones, programas transversales de investigación, vinculación con el medio e internacionalización.
31. Establecer un mecanismo para la priorización centralizada de la utilización de recursos para inversión, gestión y mantenimiento de infraestructura.
32. Identificar nuevas fuentes de financiamiento.



Institucionalizar la comunicación del aporte e impacto y proyección de los Centros y Estaciones Regionales de la RCER en los territorios y al público en general.

Muchos de los resultados y contribuciones de la RCER pasan desapercibidos debido a que la labor académica, de dirección y planificación logística para el uso y mantención de los Centros y Estaciones Regionales consumen los esfuerzos de sus equipos. El trabajo de la RCER es muy relevante para el desarrollo de estrategias regionales, políticas públicas y la transición hacia una economía sustentable.

Mejorar la comunicación interna de la RCER en la UC y el sentido de apropiación de esta red por parte de la universidad, es una primera prioridad. No obstante, es necesario también aumentar el nivel de conocimiento de la RCER por parte de actores locales, el estado y las empresas.

Acciones

Corto Plazo (2023-2025)

33. Diseñar e implementar el plan de comunicación estratégica de la RCER.
34. Destacar la contribución de la investigación, docencia y vinculación de una manera atractiva, que comunique claramente el valor e impacto de la RCER, que sea de utilidad para involucrar a contribuyentes, colaboradores y favorecer nuevas vías de financiamiento.
35. Difundir y promover la RCER en toda la comunidad como una plataforma de trabajo a favor del entendimiento del entorno y su relación con la sociedad en todos los ámbitos del conocimiento.
36. Coordinar actividades de divulgación con iniciativas institucionales y colaboradores en los territorios como por ejemplo Científica la UC.

Mediano Plazo (2025-2030)

37. Generar recursos de apoyo para el ejercicio de actividades de docencia en terreno, entre ellos: guías de inducción, resumen de las instalaciones de los Centros y Estaciones Regionales, contexto geológico, los hábitats, especies y otras características funcionales a la enseñanza en terreno en la RCER; así como workshops de inducción a docentes.
38. Fomentar la participación en programas de ciencia ciudadana.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



**DISEÑO 100%
DIGITAL**

¡Aportando a
construir un mundo
más sustentable!